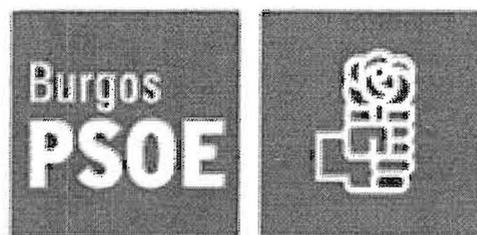


PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTAS

PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

Los últimos datos de desempleo de la EPA dejan a la provincia de Burgos en la peor situación de su historia más reciente. 40.800 desempleados es la cifra más alta conocida en nuestra provincia y, además, según las últimas previsiones del Gobierno de España que no prevén que se genere empleo hasta 2016, no serán unos datos que varíen mucho en los próximos tres años.

Además, la provincia ha perdido en este último trimestre 10.500 ocupados. Difícilmente puede producirse una recuperación económica si cada vez son menos los trabajadores en activo y se mantiene una política de recortes y ajustes sistemáticos que impiden incentivar el consumo y la actividad económica.

Todas las administraciones tienen la obligación política y moral de dedicar todos los recursos disponibles en la lucha contra el desempleo. No es suficiente decir que es el Gobierno de España quien tiene la responsabilidad o que la coyuntura internacional evoluciona negativamente. Aun siendo cierto, la obligación de todos los agentes públicos es la de dedicar todos sus esfuerzos a la generación de empleo.

La Diputación de Burgos también tiene esa obligación. En estos momentos y con las negativas previsiones que se presentan para los próximos años, cualquier euro disponible debe dedicarse, exclusivamente, a crear puestos de trabajo.

La Diputación mantiene multitud de gastos que no generan empleo, que no son prioritarios, que son totalmente prescindibles y que se deberían dedicar a políticas activas de empleo. No hacer esto es sencillamente renunciar a paliar la situación más dramática que ha conocido nuestra sociedad en las últimas décadas.

Sorprende ver que ningún responsable provincial haya hecho una sola valoración sobre los datos que acabamos de conocer, y sorprende mucho



PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

mas ver cómo mes a mes no se toma ninguna decisión al respecto, más bien lo contrario. La Diputación Provincial es incapaz de mostrar ningún tipo de flexibilidad en sus tradicionales actuaciones en beneficio del empleo, e incluso pone en peligro una importante parte del sector laboral, como es el empleo público, que repercute directamente en las cifras del paro y en la calidad de los servicios públicos.

Por todo ello, se convierte en una emergencia provincial adoptar todas las medidas necesarias y posibles para enfrentarse a este problema.

El Grupo Socialista quiere hacer su aportación ante esta situación. Somos conscientes de su dificultad e incluso de que alguna de las medidas que aquí presentamos no estarán bien vistas por una parte de la ciudadanía, pero entendemos que la única prioridad es combatir el paro y, por lo tanto, no es el momento de mantener actuaciones que solo reportan un efecto mediático o popular, sino que sean eficientes, con el único objetivo político que deberíamos tener todas las fuerzas políticas y sociales de la provincia de Burgos.

MEDIDAS DEL PLAN DE CHOQUE

REVISIÓN DE TODOS LOS CONVENIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Diputación mantiene muchos convenios totalmente ineficaces desde el punto de vista de la creación de empleo. Convenios que obedecen a compromisos políticos, cómo es el de la inexistente Fundación Proyecta Burgos, o convenios cuyas aportaciones deben revisarse y reducirse, al no tratarse de una prioridad en este momento.

Algunos ejemplos de lo que podría hacerse:

Supresión de la aportación a la Fundación Proyecta Burgos

30.000 euros

Eliminación de la aportación a la Fundación Silos

25.000 euros

Reducción de los convenios con la Institución Fernán González, Instituto de la Lengua, Consorcio de Canal de Castilla, Fundación Atapuerca, etc.

50.000 euros

TOTAL

105.000 euros

EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES Y PROGRAMAS QUE GENERAN EMPLEO

Muchas inversiones o programas que mantiene la Diputación deben ralentizarse, eliminarse o aplazarse, dado el escaso volumen de empleo que generan. Estos fondos deben servir para generar otras alternativas.

Algunos ejemplos:

Supresión de las actuaciones en el Camino Destierro del Cid	30.600 euros
Eliminación de las inversiones para conservación de iglesias	400.000 euros
Reducir las inversiones en Clunia	50.000 euros
Eliminación convenios remodelación casas Cuartel Guardia Civil	120.000 euros
Reparación caminos rurales	700.000 euros
Otros suministros, plantas ornamentales	61.200 euros
TOTAL	1.361.800 euros

PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

ELIMINACIÓN DE GASTOS INNECESARIOS

En estos momentos mantener en las mismas cantidades o incluso crear nuevas partidas para gastos totalmente improductivos es algo que esta Diputación no debe permitirse

Algunos ejemplos:

Reducir “gastos diversos institucionales”

120.000 euros

Eliminar Gastos diversos imagen e identificación corporativa

120.000 euros

Eliminar Gastos celebración del 200 aniversario de la Diputación

40.000 euros

Eliminar Servicios capellanes residencias de ancianos

40.400 euros

Eliminar Asociación en defensa del Chacolí

20.000 euros

Barco del Canal de Castilla

70.000 euros

TOTAL:

410.400 euros

PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

REDUCCIÓN EN UN 50% DE TRABAJOS DE EMPRESAS EXTERNAS

La Diputación de Burgos contrata con empresas muchos trabajos que, o son prescindibles o pueden desarrollarse por personal de la propia Institución.

Trabajos otras empresas: Plan Dinamización 4 Villas	10.000
Trabajos realizados otras empresas: Vías y Obras	50.000
Trabajos realizados otras empresas: Presa de Alba	120.000
Trabajos realizados actualización y mantenimiento catastral	50.000
Trabajos realizados otras empresas: Arquitectura	30.000
Trabajos realizados otras empresas: Recuperación Archivos	125.000
Trabajos realizados otras empresas: Archivos Ayuntamientos	51.000
Formación de Inventarios Locales	80.000
Trabajos otras empresas Internet	60.000
Trabajos realizados otras empresas: Colegio F.Blancas	1.000
Trabajos realizados otras empresas: Academia Dibujo	20.000
Trabajos realizados otras empresas: Servicios Generales	215.000
Trabajos realizados otras empresas	2.850
Trabajos realizados otras empresas: Real Monasterio	7.000
Trabajos realizados otras empresas: Edificios Corporación	2.000
Trabajos realizados otras empresas: Residencia San Salvador	51.000
Trabajos realizados otras empresas: R.A.S.A.	8.000
Trabajos realizados otras empresas: R.A.F.B.	13.200
Trabajos realizados otras empresas: R.A.S.M.M.	22.000
Trabajos realizados otras empresas: R.A. Asistidos	40.000
Trabajos realizados otras empresas: C.E.A.S.	8.000
Trabajos realizados otras empresas: Bienestar Social	20.000
Trabajos realizados otras empresas: Finca de Oña	2.000
Trabajos realizados otras empresas: Finca de Riocabia	10.000
Trabajos realizados otras empresas: Finca San Miguel del Monte	4.000
Trabajos realizados por otras empresas: Medio Ambiente	255.000
Trabajos realizados otras empresas: Fomento y Protección Civil	35.000
Trabajos realizados otras empresas: S.P. Recaudación	50.000
Participación en Programas Europeos	10.000
Trabajos otras empresas: Mantenimiento telecentros	99.950
TOTAL	1.452.000

Reducción en un 50%

726.000 euros

ELIMINACIÓN DE SUBVENCIONES IMPRODUCTIVAS LA DIPUTACIÓN



PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

Ayuntamientos, subvenciones Agricultura	50.000 euros
Subvenciones agrarias	80.000 euros
Subvenciones ganadería	50.000 euros
Reducción “asociaciones Agrarias y Consorcio”	17.000 euros
TOTAL	197.000 euros

DISOLUCIÓN DEL IDJ

El Instituto para el Deporte y la Juventud de la Diputación Provincial de Burgos es un organismo que ha generado una actividad deportiva muy importante en la provincia. Sin embargo, su estructura y funcionamiento también conllevan algunos inconvenientes que ahora deben ser corregidos, buscando una mayor eficiencia y rentabilidad de sus funciones.

El IDJ debe disolverse e integrarse dentro de la Diputación Provincial, como un área más. Además de garantizarse un mayor control político sobre el mismo, esto permitirá reducir costes en su organización y funcionamiento.

Deben eliminarse la multitud de ayudas y convenios que todavía se distribuyen sin ninguna convocatoria pública, en función de la voluntad política del equipo de Gobierno. Deben eliminarse las ayudas a los clubs



PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

deportivos que nada tienen que ver con Burgos o que no realicen una actividad en la provincia.

Debe ejercerse un control de su política de Personal directamente desde la Diputación y eliminarse, en la medida de lo posible, los costes que supone albergar el servicio en un edificio independiente del resto de servicios de esta Institución.

Deben suprimirse gastos tan importantes como el de la Vuelta Ciclista a Burgos.

Por último, resulta curioso que el IDJ carezca de cualquier tipo de actuación en materia de Juventud, precisamente ahora que son los jóvenes los que más sufren el problema del desempleo.

Ahorro necesario en las actividades de funcionamiento del IDJ

500.000 euros

Eliminación de la Vuelta Ciclista a Burgos

700.000 euros

TOTAL 1.200.000 euros

DISOLUCIÓN DE SODEBUR Y DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

Ahorro estimado: 700.000 euros

MODIFICACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA DIPUTACIÓN

La Diputación Provincial de Burgos, obligada por su mala situación económica, se vio obligada a elaborar un Plan Económico Financiero.

PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

El Grupo Socialista no comparte muchas de las medidas que en él se adoptaron, siguiendo criterios e instrucciones políticas del equipo de Gobierno.

En concreto, y en el apartado de Gastos, el Grupo Socialista está de acuerdo en ajustar el de Personal, pero sin que esto signifique la pérdida de un solo puesto de trabajo.

Y en relación a los ingresos, la única medida efectiva ha sido la revisión al alza de los precios de las residencias de ancianos que, desde luego, no podemos compartir. En estos momentos, el gasto social debe ser intocable.

Todos los gastos que propone el Grupo Socialista pueden incluirse en el Plan Económico Financiero. Existen muchos argumentos técnicos para suprimir o paralizar muchas de las partidas que aquí ponemos de ejemplo, sin embargo, no se hace siguiendo instrucciones políticas.

El Plan Económico Financiero de la Diputación debe incorporar como objetivo prioritario de esta Administración no solo el ajuste económico, sino la racionalización de todos los gastos e ingresos, para combatir el desempleo en la provincia.

MANTENIMIENTO EMPLEO PÚBLICO

La Diputación Provincial debe garantizar el mantenimiento íntegro de su plantilla de trabajadores públicos. Cualquier actuación en esta materia solo supone un peor servicio público.

Además, debe garantizarse que los nuevos contratos se realizan siempre cumpliendo con las exigencias de la ley, utilizando las bolsas de empleo existentes o las fórmulas de contratación exigidas en la Ley.

INCORPORACIÓN DEL SUPERÁVIT A MEDIDAS QUE GENEREN EMPLEO

Todos los recursos disponibles como consecuencia del superávit presupuestario de 2012 deben destinarse a actividades que generen empleo. El 50% del superávit debe emplearse en la contratación directa y el resto, en inversiones que generen empleo. Destinaremos un millón de euros a crear un Plan de Emergencia Social.

CREACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La Diputación Provincial debe destinar el 50% de todos los fondos de los que disponga con estas u otras medidas a la contratación directa de trabajadores, en colaboración con los ayuntamientos de la provincia y con la finalidad de ejercer tareas que mejoren los servicios públicos de la provincia.

INCREMENTO DE LAS AYUDAS A EMPRENDEDORES

El 25% de todos los fondos que se obtengan con estas medidas u otras deben aplicarse a una mayor dotación de las partidas para emprendedores en la provincia de Burgos, siempre que supongan la generación de empleo y su mantenimiento en el tiempo.

INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE EMPLEO EN LAS INVERSIONES PÚBLICAS

El 25% de todos los fondos obtenidos gracias a estas medidas se deben destinar a incrementar la inversión en la provincia de Burgos. En todo caso, deben incorporarse criterios de empleabilidad a la hora de determinar qué inversiones o proyectos desarrollar. La Diputación debe incentivar la financiación de obras que generen el mayor empleo posible.

PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

OTRAS MEDIDAS SIN CUANTIFICAR QUE EXIGEN UNA INMEDIATA SOLUCIÓN

Disminuir las cantidades que la Diputación aporta a la UNED y a la Escuela de Relaciones Laborales

Negociación sobre el coste del mantenimiento de las residencias de ancianos



PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

RESUMEN

MEDIDAS DE AHORRO	4.700.200
PLAN DE EMPLEO CONTRATACION DIRECTA	2.350.100 euros
PLAN DE AUTOEMPLEO Y APOYO A EMPRENDEDORES	1.175.050 euros
PLAN DE INVERSIONES	1.175.050 euros
SUPERAVIT	14 MILLONES
Contratación DIRECTA:	6.500.000 euros
Inversiones que generen empleo	6.500.000 euros
Plan de emergencia social	1.000.000 euros
PREVISIÓN DE CREACIÓN DE EMPLEOS AL AÑO	
Medidas de contratación directa:	1.000 empleos
Inversiones productivas	400 empleos
Planes de emprendedores	100 empleos